

Rectoría

UCR FM 13:33 22/06/16

14 de junio de 2016 R-3417-2016

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

Estimado señor:

De conformidad con el inciso f) del artículo 54 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, le manifiesto mi aprobación a la solicitud de permiso con goce de salario presentada por el profesor Jean Carlo Córdoba Navarrete de la Escuela de Salud Pública, para participar en el diplomado en Salud Global, impartido por el Instituto Nacional de Salud Pública, Cuernavaca, México, del 10 de julio de 2016 al 13 de agosto de 2016; trámite que cuenta con la recomendación del Vicerrector de Docencia (VD-D-P-65-2016).

Este permiso queda condicionado a que la ausencia del docente no implique gastos de sustitución ni perjudique al estudiantado. Además, si el profesor solicitó ayuda para pasantía en la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, deberá cumplir con los requisitos establecidos.

Asimismo, según el artículo 11 del Reglamento para la Asignación de Recursos a Funcionarios que Participen en Eventos Internacionales, el profesor habrá de rendir un informe de su participación, en los términos ahí prescritos.

Atentamente.

Pennington Dr. Henning Jeh

Rector

AVA

C: Dr. Bernal Herrera Montero, Vicerrector de Docencia Dr. Mauricio Vargas Fuentes, Director, Escuela de Salud Pública Prof. Jean Carlo Córdoba Navarrete, Escuela de Salud Pública Dr. Ottón Fernández López, Presidente, Comisión de Régimen Académico M.Sc. Jessica MacDonald Quiceno, Jefa, Oficina de Recursos Humanos Licda. Carmen Cubero Venegas, Presidenta, Tribunal Electoral Universitario Archivo